



V LEGISLATURA



**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.asambleadf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

• *PIDEN EXPLICACIÓN SOBRE DETENCIÓN DE MAGISTRADO/ CARLOS GONZÁLEZ/ RAFAEL FLORES; FORMATO 21; 790 AM; 06:56 HRS; 10/05/12*

CONDUCTOR: Piden diputados a la Procuraduría capitalina explicaciones sobre la detención del Magistrado José Huber Olea.

REPORTERO: La **Diputación Permanente** exhortó al Procurador de Justicia del Distrito Federal, para que informe a esta soberanía sobre la detención del Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, José Huber Olea Contró, y el estado procesal en que se encuentra la averiguación previa en caso de que se la haya consignado o fincado algún delito.

En la propuesta del diputado **Carlo Pizano** se explica que de acuerdo con información periodística, el magistrado fue remitido a la agencia del Ministerio público por presunto abuso de autoridad y tráfico de influencias cuando se realizaba una diligencia de desahucio en un domicilio donde se encontraba el Magistrado.

Presuntamente Olea Contró amenazó con cesar a dos agentes que estaban presentes, horas después fue liberado y hasta el momento se desconocen las consideraciones de derecho a la que se sometió su detención y posterior liberación.

Pizano explico que el magistrado, José Huber Olea Contró fue designado para el cargo que ocupa en 2008, lo que significa que en 2014 puede ser propuesto para su ratificación. Para ello dice la Asamblea Legislativa debe contar con todos los elementos para elegir de manera informada y adecuada a los funcionarios públicos que por ley deben ser propuestos o ratificados como es el caso de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia capitalino.

NOTICIAS INTERNET

PIDE ALDF INFORMACIÓN SOBRE DETENCIÓN DE MAGISTRADO CAPITALINO/ PUBLIMETRO/ 19:36 HRS; 09/05/12

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) pidió a la Procuraduría General de Justicia local un informe sobre la detención del magistrado Francisco José Huber Olea Contró, por presunto abuso de autoridad y tráfico de influencias.

El asambleísta **Carlo Pizano Salinas**, del Partido Acción Nacional (PAN), propuso el punto de acuerdo para que se informe sobre el estado procesal en que se encuentra la averiguación previa, en caso de que se haya fincado algún delito al integrante del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

La solicitud se hizo a partir de información periodística en la que se dio a conocer que el magistrado fue remitido a una agencia del Ministerio Público por presunto abuso de autoridad y tráfico de influencias, cuando se efectuaba una diligencia de desahucio en un domicilio.

Olea Contró presuntamente amenazó con cesar a dos agentes que estaban presentes en dicho procedimiento, pero dos horas después fue liberado y se desconocen las consideraciones de derecho a las que se sometió su detención y su posterior puesta en libertad, explicó el legislador local.

Destacó que la ALDF debe contar con toda la información necesaria, aclarar y deslindar responsabilidades, que le permitan tomar la decisión de ratificar o no al magistrado en 2014, toda vez que fue designado en el cargo en 2008.

**ALDF PIDE INFORMACIÓN SOBRE DETENCIÓN DE MAGISTRADO CAPITALINO/
SIN EMBARGO.MX/ REDACCIÓN; 19:44 HRS; 09/05/12**

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) pidió a la Procuraduría General de Justicia local un informe sobre la detención del magistrado Francisco José Huber Olea Contró, por presunto abuso de autoridad y tráfico de influencias.

El asambleísta **Carlo Pizano Salinas**, del Partido Acción Nacional (PAN), propuso el punto de acuerdo para que se informe sobre el estado procesal en que se encuentra la averiguación previa, en caso de que se haya fincado algún delito al integrante del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

La solicitud se hizo a partir de información periodística en la que se dio a conocer que el magistrado fue remitido a una agencia del Ministerio Público por presunto abuso de autoridad y tráfico de influencias, cuando se efectuaba una diligencia de desahucio en un domicilio.

Olea Contró presuntamente amenazó con cesar a dos agentes que estaban presentes en dicho procedimiento, pero dos horas después fue liberado y se desconocen las consideraciones de derecho a las que se sometió su detención y su posterior puesta en libertad, explicó el legislador local.

Destacó que la ALDF debe contar con toda la información necesaria, aclarar y deslindar responsabilidades, que le permitan tomar la decisión de ratificar o no al magistrado en 2014, toda vez que fue designado en el cargo en 2008.

**PIDE ALDF ACLARAR DETENCIÓN DE MAGISTRADO/
NOTICIEROS TELEvisa/ NOTIMEX, 22:44 HRS; 09/05/12**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal pide a la Procuraduría capitalina informe sobre la detención del magistrado Francisco José Huber Olea Contró, por presunto abuso de autoridad y tráfico de influencias

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pidió a la Procuraduría General de Justicia local un informe sobre la detención del magistrado Francisco José Huber Olea Contró, por presunto abuso de autoridad y tráfico de influencias.

El asambleísta **Carlo Pizano Salinas**, del Partido Acción Nacional (PAN), propuso el punto de acuerdo para que se informe sobre el estado procesal en que se encuentra la averiguación previa, en caso de que se haya fincado algún delito al integrante del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

La solicitud se hizo a partir de información periodística en la que se dio a conocer que el magistrado fue remitido a una agencia del Ministerio Público por presunto abuso de autoridad y tráfico de influencias, cuando se efectuaba una diligencia de desahucio en un domicilio.

Olea Contró presuntamente amenazó con cesar a dos agentes que estaban presentes en dicho procedimiento, pero dos horas después fue liberado y se desconocen las consideraciones de derecho a las que se sometió su detención y su posterior puesta en libertad, explicó el legislador local.

Destacó que la ALDF debe contar con toda la información necesaria, aclarar y deslindar responsabilidades, que le permitan tomar la decisión de ratificar o no al magistrado en 2014, toda vez que fue designado en el cargo en 2008.
